

CONSTANCIA POR EL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS

Respetado señor Presidente,

El día 09 de abril se ha institucionalizado, conforme a los preceptos establecidos en la Ley 1448 de 2011, como el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con Las Víctimas, quienes son el eslabón más vulnerable en este conflicto interno de más de 60 años, que aún hoy persiste, pues los colombianos siguen padeciendo los vejámenes de la misma: desplazamiento forzado, masacres, falta de oportunidades de orden social, educativo, salud y vivienda.

Lejos de un verdadero cambio, tenemos un gobierno inoperante que solo evidencia que la prioridad la tienen los victimarios. Se han perdido los conceptos de “verdad”, “justicia” y sobretodo “reparación”. Pues ninguna de las víctimas conoce la materialización de las mismas.

Son más de nueve millones de víctimas, de los cuales se tiene registro que el 52% son mujeres; y según el texto de la Coalición Contra la Vinculación de Niños, Niñas y Jóvenes al conflicto armado en Colombia (COALICO), en 2022, 268.524 menores de edad fueron víctimas, por participación del Estado Colombiano y los grupos alzados en armas (disidencias de las FARC, ELN, Clan del Golfo o estructuras criminales).

La inocencia de nuestros niños, niñas y adolescentes está siendo arrebatada por el conflicto armado que los violentos quieren sostener, disfrazado de una falsa ideología revolucionaria para seguir en el negocio del narcotráfico, el secuestro y la extorsión, entre otras.

Por lo anterior, quiero hacer un llamado enfático al Gobierno Nacional, con la finalidad priorice la “reparación” de quienes hoy se encuentran en el Registro Único de Víctimas (RUV), y sobretodo haciendo hincapié en sectores tan desprotegidos como los menores de edad y mujeres cabezas de hogar. De su reparación depende en grado sumo, el futuro de los mismos.

Cordialmente,



ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Senador de la República